



RAPID REEMPLOYMENT INITIATIVE (RRI)

Hire Skilled Employees



Is Your Company Hiring?

Does your company want to hire qualified individuals who need little or no training? The Rapid Reemployment Initiative (RRI) can help. This initiative was created to connect employees of a downsizing company to a hiring company within the industry or related field.

Through www.JobCentral.com, a free web-based tool, RRI will aid your company by connecting you to employees who are displaced and worked in a competing industry or job.

The goal is to reduce, or even eliminate, the need for unemployment insurance and to get all displaced employees back to work as soon as possible. For additional information about RRI, visit the Arizona Virtual One Stop at www.arizonavirtualonestop.com.

Benefits of the Rapid Reemployment Initiative

- Search company activity for downsizing employers
- Request contact information for downsizing employers
- Invite job seekers to apply for jobs
- Hire qualified employees who were recently or are about to be displaced
- Find professionals who have already been employed in the same or similar industry
- Search private layoff-specific resume databases
- Post job fairs and other career events
- Post jobs

Equal Opportunity Employer/Program. ♦ Under Titles VI and VII of the Civil Rights Act of 1964 (Title VI and VII), and the Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA), Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973, and the Age Discrimination Act of 1975, the Department prohibits discrimination in admissions, programs, services, activities or employment based on race, color, religion, sex, national origin, age, and disability. The Department must make a reasonable accommodation to allow a person with a disability to take part in a program, service or activity. Auxiliary aids and services are available upon request to individual with disabilities. For example, this means if necessary, the Department must provide sign language interpreters for people who are deaf, a wheelchair accessible location, or enlarged print materials. It also means that the Department will take any other reasonable action that allows you to take part in and understand a program or activity, including making reasonable changes to an activity. If you believe that you will not be able to understand or take part in a program or activity because of your disability, please let us know of your disability needs in advance if at all possible. To request this document in alternative format or for further information about this policy, contact your local office manager; TTY/TDD Services: 7-1-1. ♦ Free language translations for DES services is available upon request. Disponible en español en línea o en la oficina local.



DEPARTMENT OF ECONOMIC SECURITY
Your Partner For A Stronger Arizona

¿Están Contratando Personal en su Compañía?

INICIATIVA DE RÁPIDO REEMPLEO (RRI)

Contrate Empleados Capacitados

¿Quiere usted contratar individuos capacitados que necesiten poca o ninguna capacitación? La Iniciativa de Rápido Reempleo (RRI por sus siglas en inglés) le puede ayudar. Esta iniciativa se creó para comunicar a los empleados de una compañía que está reduciendo personal con otra compañía dentro de la misma industria o de un campo similar, que esté buscando personal.

Mediante www.JobCentral.com, que es una herramienta gratuita de la web, RRI ayudará a su compañía a comunicarse con empleados que han sido despedidos de una industria o empleo de la competencia.

La meta es reducir, e incluso eliminar, la necesidad del seguro por desempleo y poner a trabajar a todos los empleados que han sido despedidos tan pronto como sea posible. Para más información acerca de RRI, visite el sitio web www.arizonavirtualonestop.com.

Beneficios de la Iniciativa para Rápido Reempleo

- Buscar las compañías que están reduciendo personal
- Solicitar información de contacto de los empleadores que están reduciendo personal
- Invitar a quienes estén buscando trabajo, a que soliciten trabajo
- Contratar empleados capacitados, quienes han sido o están a punto de ser despedidos
- Conseguir profesionales que ya han trabajado en la misma industria o en una similar
- Buscar en las bases de datos de los currículums, los detalles confidenciales de los despidos
- Anunciar ferias y otros eventos de trabajo

Empleador/Programa con Igualdad de Oportunidades • Bajo los Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles del año 1964 (Título VI y VII) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades del año 1990 (Americans with Disabilities Act: ADA), Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, y la Ley de Discriminación a Edad de 1975, el Departamento prohíbe discriminar en los programas, entradas, servicios, actividades o el empleo basado en raza, color de piel, religión, sexo, origen nacional, edad, e incapacidad. El Departamento tiene que hacer arreglos razonables para permitir a una persona con una incapacidad participar en un programa, servicio o actividad. Servicios y auxilios ayudantes son disponibles a petición a individuos con discapacidades. Esto significa, por ejemplo, que si es necesario el Departamento debe proporcionar a solicitud aparatos y servicios auxiliares a los individuos con discapacidades tales como intérpretes de lenguaje en señas para personas sordas, un establecimiento accesible para sillas de ruedas, o materiales con letras grandes. También significa que el Departamento tomará cualquier otra medida razonable que le permita a usted entender y participar en un programa o una actividad, incluyendo efectuar cambios razonables en la actividad. Si usted cree que su incapacidad le impedirá entender o participar en un programa o actividad, por favor infórmenos lo antes posible qué necesita para acomodar su incapacidad. Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con el gerente de su oficina local; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. • Ayuda gratuita con traducciones relacionadas a los servicios de DES está disponible a solicitud del cliente. • Available in English on-line or at the local office.